



## Invitación a prestar servicios en la Academia de la Magistratura

La Academia de la Magistratura, requiere contar con el servicio de (01) un Especialista en Integridad Institucional para la implementación del Modelo de integridad y ética para la Academia de la Magistratura, en el marco de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP y Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP, con el perfil descrito a continuación:

<b>FORMACION</b>	Profesional en Derecho y/o Contabilidad y/o Administración. Capacitación acreditada en Gestión de riesgos, Control Interno, Compliance y Ética.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia general mínima de 07 años en el sector público y/o privado relacionado a temas de Integridad, control interno y gestión de riesgo. Experiencia específica de 04 años en el sector público relacionado a temas de Integridad pública, control interno y gestión de riesgos. Experiencia específica de 01 año como docente en temas relacionados a gestión de riesgos. No estar impedido de contratar con el Estado. RUC Activo y Habido. RNP vigente. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado. Declaración Jurada de No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. Declaración Jurada de No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales.

### **IMPORTANTE**

Duración de Contrato: A partir de la notificación de la Orden de Servicio que realizará la Subdirección de Logística al correo electrónico señalado por EL PROVEEDOR y hasta 30 días calendarios

Honorarios Profesionales: S/ 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 soles).

Tipo de trabajo: Locación de Servicios.

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 10 al 11 de Octubre de 2023.

Para poder postular debe dirigirse al correo [jflores@amag.edu.pe](mailto:jflores@amag.edu.pe) atención a la Subdirección de Logística enviando **propuesta económica** y la acreditación de los requisitos según el punto V de los términos de referencia.

Deberán adjuntar el CV documentado actualizado en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1° Formación, 2° Experiencia, 3° Capacitación).